

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**6336** GIJÓN

D<sup>a</sup> María José Alonso González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado nº. 3 de Gijón por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 204/2019 se ha dictado en el día de la fecha auto de conclusión del concurso consecutivo voluntario abreviado del deudor D. Enrique Martínez Ondina con dni 11.391.976-F cuyo domicilio es en calle Santa Apolonia nº 157 1º Avilés.

Declarar la conclusión del concurso Consecutivo Voluntario Abreviado 204/2019, en el que figuraba como deudor D. Enrique Martínez Ondina con dni11.391.976-F, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos realizables con los que poder afrontar las deudas el Concursado.

Gijon, 4 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de JUsticia, M<sup>a</sup> José Alonso González.

ID: A210007699-1